

Con fundamento en el artículo 109 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se informa lo siguiente:

Fecha y número de resolución de clasificación	Resolución número CT/009/Clasif.VP/SIPOT/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025.	
Área responsable	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción	
Información reservada	No aplica	
Periodo de reserva	No aplica	
Ampliación del periodo de reserva	No aplica	
Obligación de Transparencia	Artículo 65, fracción XLVI de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	
Datos clasificados como confidenciales	Cartas de postulación	• Firma.
	Curriculum Vitae	• Domicilio. • Número de teléfono privado. • Estado civil. • Lugar de nacimiento. • Correo electrónico privado. • Firma.
	Información comprobatoria de experiencia laboral	• Firma.
	Información comprobatoria de aportaciones relevantes, diplomados, cursos, talleres, ponencias u otros	• Firma.
	Escrito libre de postulación	• Firma.
	Plan de trabajo	• Firma.
	Acta de nacimiento	• Identificador electrónico. • CURP. • Fecha de registro. • Número de oficialía. • Número de libro. • Número de acta. • Sexo. • Lugar de nacimiento. • Nombre de una tercera persona. • Nacionalidad de un tercero. • Código bidimensional. • Código QR. • Código de verificación.
	Identificación oficial	• Fotografía. • Sexo. • Domicilio. • Clave de elector. • CURP. • Código de barras bidimensional.

		• Código QR. • Clave de Identificación de la Credencial (CIC). • Número identificador (OCR). • Zona de lectura mecánica. • Firma. • Espacios para marcar el voto.
	Declaración de situación patrimonial y de intereses	• Firma. • CURP. • RFC. • Correo electrónico privado. • Número de teléfono privado. • Situación personal / Estado civil. • Domicilio. • Todos los datos sobre la situación personal/estado civil del declarante. • En el apartado de vehículos propiedad del declarante, únicamente los datos correspondientes a: número de serie o registro y lugar de registro. • En el apartado de inversiones del declarante, únicamente los datos correspondientes a: número de cuenta o contrato o póliza y saldo a la fecha. • En el apartado de adeudos del declarante, únicamente el número de cuenta o contrato.
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	• Folio. • RFC. • Cadena original. • Sello digital. • Código QR.
	Carta bajo protesta de decir verdad	• Firma.
	Carta bajo protesta de decir verdad de no haber cometido actos relacionados con violencia de género	• Firma.
	Aviso de privacidad	• Firma.
Fundamento legal	Artículo 115, primer párrafo de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> .	
Fecha de desclasificación	No aplica	

1.CARTAS DE POSTULACIÓN

Saltillo, Coahuila a 14 de mayo de 2025.

Asunto. Carta de Postulación.

**Integrantes del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Presente.

Por medio de la presente, realizo mi postulación al cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, los estudios realizados y el desarrollo profesional que tengo me permite contar con los elementos y requerimientos necesarios para del desempeño del cargo que se está concursando mediante la convocatoria para Secretario Técnico.

A lo largo de mi trayectoria profesional y laboral he desempeñado diversos cargos de la administración pública a nivel estatal, pudiendo además realizar una estadía de un año, en la administración pública federal, específicamente en la Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

El ejercicio de los trabajos que he laborado ha estado intrínsecamente relacionado con las materias de fiscalización y rendición de cuentas, transparencia de la información, responsabilidades administrativas y, combate a la corrupción, ello, me ha dado la oportunidad de desarrollar habilidades tanto técnicas como personales, como lo son; trabajo en equipo, liderazgo, toma de decisiones, negociación, capacidad de análisis y de resolución de conflictos

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

 1
Mauricio Contreras Montoya
Saltillo, Coahuila, mayo 2025

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. CURRÍCULUM VITAE

Lic. Mauricio Contreras Montoya

Datos Personales

Nombre: Mauricio Contreras Montoya
Edad: 39 años
Domicilio: [REDACTED] 1
Teléfono: [REDACTED] 2
Estado civil: [REDACTED] 3
Lugar y fecha de nacimiento: 4 [REDACTED] 10 de abril de 1986.
Nacionalidad: Mexicano.
Email: [REDACTED] 5

Contacto

[REDACTED] 1

Formación Académica

Grado de escolaridad

Profesional: Licenciado en Derecho (2003-2008). Universidad Autónoma del Noreste, Saltillo, Coahuila.

Postgrados:

Maestría en Administración y Liderazgo (2009-2010)
Universidad Autónoma del Noreste, Saltillo, Coahuila.

(2023-2024) Maestría en Auditoría con acentuación en Auditoría Gubernamental en la Facultad de Contaduría y Administración, unidad Torreón de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Objetivo profesional

Sumar mis conocimientos teóricos y técnico-prácticos en las materias de fiscalización y rendición de cuentas, transparencia y protección de datos, procedimientos de responsabilidades administrativas, elaboración de documentos jurídico-normativos y, sumarla experiencia adquirida a lo largo de mi vida profesional, en el desarrollo de las labores y trabajos de mi profesión.

6

Experiencia Laboral

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

(Diciembre 2022-Febrero 2025) Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia.

(Diciembre 2021- diciembre 2022) Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica.

(Agosto 2020- noviembre 2021) Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia.

(Noviembre 2019- Agosto 2020) Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica en términos de lo dispuesto por el artículo 37, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva.

(Enero 2018-Octubre 2019) Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia.

Instituto Electoral de Coahuila.	(Febrero 2017- Diciembre 2017). Asesor en Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.
---	--

Auditoría Superior del Estado de Coahuila.	(Abril a Octubre 2016). Director Procesos de Fiscalización de la Unidad de Asuntos Jurídicos. (2015- 2016). Subdirector de la Unidad de Asuntos Jurídicos
---	--

Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.	(Febrero 2014- Diciembre 2014). Residente de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila en la Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación. Certificación de auditoría en desempeño.
---	---

Auditoría Superior del Estado de Coahuila.	(Febrero 2013- Febrero 2014). Auditor de la Unidad de Asuntos Jurídicos. (Agosto 2011- Febrero 2013). Auxiliar de Auditor de la Unidad de Asuntos Jurídicos
---	--

Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado.	(Noviembre 2008- Abril 2010). Abogado Departamento Jurídico.
---	--

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Como Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia he tenido la oportunidad de desarrollar mis conocimientos en materias de rendición de cuentas, procesos de responsabilidades administrativas y en transparencia de información pública y protección de datos, elaboración de documentos normativos, asesoría y seguimiento de procesos de contrastaciones públicas.

Además, en mi estancia en esta Secretaría Ejecutiva, en dos períodos de casi un año cada uno, tuve la oportunidad de haber sido designado como Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, estando al frente de la dependencia dando resultados, e incluso obteniendo evaluaciones exitosas como la efectuada en el Mecanismo Nacional de Revisión Entre Pares, realizada al Sistema Estatal Anticorrupción, efectuada en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México(UNODC).

Instituto Electoral de Coahuila.

Al formar parte de esta institución colabore en el desarrollo de los trabajos diarios del Consejo General del IEC, al desarrollarme como asesor de consejería.

Además, participe en el desarrollo de la elección para Gobernador, Alcaldes y Diputaciones locales en 2017, participando activamente en del desarrollo de los cómputos distritales.

Auditoría Superior del Estado de Coahuila

Durante mi estancia en esta institución fui encargado de la revisión, valoración y supervisión en la realización de la Auditoría de Legalidad, asimismo, fue colaborador en la realización y revisión de la fundamentación de las Auditorías de Cumplimiento, de Desempeño, de Inversión y de Financiera.

Mi último cargo desempeñado fue la Dirección de Procesos de Fiscalización, la cual es el departamento encargado de realizar las Auditorías de Legalidad. Durante esta etapa tuve a mi cargo un equipo de un supervisor y cinco abogados auditores.

Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación

En mi estancia en la Auditoría Superior de la Federación obtuve la certificación de Auditoría en Desempeño, ello, mediante el programa de colaboración de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, con la Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, en el que me desarrollé en un programa intensivo de capacitación en materia de auditoría, con una estancia en la Ciudad de México por un periodo de once meses.

Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado

En esta institución estuve como abogado colaborador en materia de pensiones y representante del Instituto en los procesos llevados a cabo en los distintos tribunales, tanto locales como federales, una de las principales tareas fue la revisión y dictamen de las pensiones otorgadas por la institución, así como la revisión constante del cumplimiento de los requisitos para la obtención de los beneficios otorgados por la ley.

Habilidades

Trabajo en equipo
Solución de problemas
Negociación
Capacidad de análisis
Toma de decisiones
Liderazgo
Identificación de retos y necesidades.



6

Mauricio Contreras Montoya
Saltillo, Coahuila, mayo 2025

3. INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE EXPERIENCIA LABORAL

Nombre: Mauricio Contreras Montoya

Formación académica:

Licenciado en Derecho (2003-2008). Universidad Autónoma del Noreste, Saltillo, Coahuila.

Maestría en Administración y Liderazgo (2009-2010) Universidad Autónoma del Noreste, Saltillo, Coahuila.

Maestría en Auditoría con acentuación en Auditoría Financiera Gubernamental en la Facultad de Contaduría y Administración (2023-2024), unidad Torreón de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Experiencia profesional:

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

(Diciembre 2022-Febrero 2025) Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia.

(Diciembre 2021- diciembre 2022) Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica.

(Agosto 2020- noviembre 2021) Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia.

(Noviembre 2019- Agosto 2020) Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica en términos de lo dispuesto por el artículo 37, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva.

Como Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia he tenido la oportunidad de desarrollar mis conocimientos en materias de rendición de cuentas, procesos de responsabilidades administrativas y en transparencia de información pública y protección de datos, elaboración de documentos normativos, asesoría y

1 seguimiento de procesos de contrastaciones públicas.

Además, en mi estancia en esta Secretaría Ejecutiva, en dos períodos de casi un año cada uno, tuve la oportunidad de haber sido designado como Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, estando al frente de la dependencia danto

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

resultados, e incluso obteniendo evaluaciones exitosas como la efectuada en el Mecanismo Nacional de Revisión Entre Pares, realizada al Sistema Estatal Anticorrupción, efectuada en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (UNODC).

Instituto Electoral de Coahuila.

(Febrero 2017- Diciembre 2017). Asesor en Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

Al formar parte de esta institución colabore en el desarrollo de los trabajos diarios del Consejo General del IEC, al desarrollarme como asesor de consejería.

Además, participe en el desarrollo de la elección para Gobernador, Alcaldes y Diputaciones locales en 2017, participando activamente en del desarrollo de los cómputos distritales.

Auditoría Superior del Estado de Coahuila

(Abril a Octubre 2016). Director Procesos de Fiscalización de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

(2015- 2016). Subdirector de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Durante mi estancia en esta institución fui encargado de la revisión, valoración y supervisión en la realización de la Auditoría de Legalidad, asimismo, fue colaborador en la realización y revisión de la fundamentación de las Auditorías de Cumplimiento, de Desempeño, de Inversión y de Financiera.

¹ Mi último cargo desempeñado fue la Dirección de Procesos de Fiscalización, la cual es el departamento encargado de realizar las Auditorías de Legalidad

Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

(Febrero 2014- Diciembre 2014). Residente de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila en la Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

Certificación de Auditoría en Desempeño.

En mi estancia en la Auditoría Superior de la Federación obtuve la certificación de Auditoría en Desempeño, ello, mediante el programa de colaboración de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, con la Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, en el que me desarrollé en un programa intensivo de capacitación en materia de auditoría, con una estancia en la Ciudad de México por un periodo de once meses.

Actividades académicas:

Cursos, publicaciones, actividades docentes, etc.

Publicación en la Revista Azimut.

Revista del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.

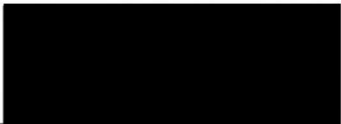
Colaboración en el volumen 3. Año 2020.

Presentación en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, México.

Expositor de la Metodología para el Fomento de la Participación Ciudadana en la Prevención y Combate a la Corrupción. Diciembre 2022.

Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila y World Justice Project.

Seminario de Justicia Abierta: Rumbo a la Construcción de una Política de Justicia Abierta en el Estado de Coahuila. Marzo 2023.

 1
Mauricio Contreras Montoya
Saltillo, Coahuila, mayo 2025

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**4. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
EXPERIENCIA O
APORTACIONES
RELEVANTES**



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DEL NORESTE

Esta Universidad otorga a
Mauricio Contreras Montoya

el presente

Reconocimiento

por haber aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios
en el Campus Saltillo, correspondiente a la

Maestría en Administración y Liderazgo

Dado en la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de
Zaragoza, a los veintiocho días del mes de enero de dos mil once. ¹

1

Miguel ~~Contreras~~ Gracheta
Director del Campus Saltillo

Higinio González Calderón
Rector

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**5. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
DIPLOMADOS, CURSOS,
TALLERES, PONENCIAS
U OTROS**



SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA



World Justice
Project

El Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila y World Justice Project

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA

Por su participación en el "Seminario de Justicia Abierta: Rumbo a la Construcción de una Política de Justicia Abierta en el Estado de Coahuila".



ALEJANDRO GONZÁLEZ ARREOLA

Director de Estado de Derecho de WJP

JAFIA PACHECO VALTIERRA

Presidenta del Sistema Anticorrupción del
Estado de Coahuila de Zaragoza

Saltillo, Coahuila, a 31 de marzo de 2023.

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6. ESCRITO LIBRE DE POSTULACIÓN

**Integrantes del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Nacional Anticorrupción.
Presente.**

**Exposición de motivos por los cuales me considero el candidato idóneo para
el cargo de Secretario Técnico.**

La corrupción como fenómeno cultural y económico ha sido uno de los grandes retos y problemas que enfrentan en la actualidad la sociedad, esta situación compleja no es propia del estado mexicano, por el contrario, este problema se encuentra desarrollado a nivel global, los países, las organizaciones y las instituciones día a día se encuentra realizando acciones tendientes al combate a la corrupción.

Mis estudios obtenidos, primero como Licenciado en Derecho y, luego el haber realizado una Maestría en Administración y Liderazgo y, una más, en Auditoría con acentuación en Auditoría Financiera, han sido sustento en mis labores realizadas en las instituciones dedicadas al combate a la corrupción, ello, incluso desde antes de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, definido ya como mecanismo de coordinación entre autoridades para la prevención y sanción de hechos de corrupción y faltas administrativas.

He laborado por más de 15 años en dependencias e instituciones de la administración pública estatal y federal, relacionadas con las materias de auditorías, control y rendición de cuentas, fiscalización, transparencia, protección de datos personales y, responsabilidades administrativas, además, en alguna etapa tuve la oportunidad de analizar y colaborar con la materia electoral.

Asimismo, he tenido la oportunidad de trabajar con la administración pública del orden municipal a través de capacitaciones brindadas a funcionarios públicos municipales, en temas relacionados con el Sistema Nacional Anticorrupción, así como el Sistema Local Anticorrupción. Estas capacitaciones también las he
1
brindado a funcionarios públicos de la administración estatal.

El haberme desempeñado por más de cinco años en la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, en la Unidad de Asuntos Jurídicos, donde participe y fui

encargado en la realización, revisión, valoración y supervisión de Auditorías de Legalidad y fui colaborador en la realización y revisión de la fundamentación de las Auditorías de Cumplimiento, de Desempeño, de Inversión, de Tecnologías de la Información y de Financiera, me permitió tener un conocimiento integral respecto de los procedimientos de control, fiscalización y rendición de cuentas de los recursos públicos en la administración pública, materias del SNA.

Este conocimiento adquirido me permitió realizar durante el año 2014 una residencia laboral de un año en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en específico en la Auditoría Especial de Desempeño, donde además de haber obtenido una certificación en Auditoría de Desempeño, pude desarrollar mecanismos y herramientas de trabajo, como formación de equipos de trabajo multidisciplinario, planeación de auditorías, realización y seguimiento de programas de trabajo.

Al regreso de mi estadía en la ASF se me permitió estar al frente de la dirección que requería realizar un análisis y seguimiento de los procesos de responsabilidades administrativas de las entidades públicas y organismos autónomos fiscalizados, donde realizaba una revisión a los avances de los procesos instaurados por los órganos internos de control de las dependencias de la administración pública estatal, los ayuntamientos y los organismos autónomos.

El desarrollarme profesionalmente como auditor, para luego llegar a ser Director de Procesos de Fiscalización en la Auditoría Superior del Estado y, luego Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia y, en dos ocasiones, Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, ha perfeccionado mis capacidades y aptitudes referentes al trabajo multidisciplinario, solución de conflictos y el desarrollo de liderazgo, elementos necesarios para un correcto desempeño de la función de

¹ Secretario Técnico.

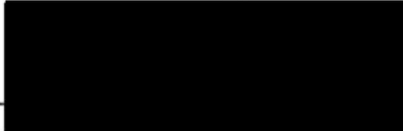
Además, muestra de este gran trabajo realizado al frente de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, como Encargado del Despacho tuve la oportunidad de participar y coordinar en el Sistema

Estatad Anticorrupción, el Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en México, programa auspiciado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), donde se buscó analizar la implementación de dicha Convención por los estados subnacional; cabe hacer mención que Coahuila y propiamente dicho el Sistema Estatal Anticorrupción jugo un papel relevante y se pudo compartir las buenas practicas realizadas a nivel local. Esta acción también motivo mi participación como panelista en el evento de clausura de la mencionada revisión en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México, donde pude compartir la experiencia del caso Coahuila y las mejores practicas encontradas en el Sistema Estatal.

Además, durante mi estancia como Encargado de Despacho también participe en conjunto con un organizaciones de la sociedad civil e integrantes de la academia en la elaboración y desarrollo del Estándar de Competencia de Cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en actos que intervengan tanto en el sector público como el privado.

También tanto como Encargado de despacho y, luego como Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia dentro de la Secretaria Ejecutiva en Coahuila, fui encargado de los temas y publicación, de la información pública de oficio y de la protección de datos personales, temas referentes al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

Por lo anterior, es que considero cuento con las capacidades y los elementos requeridos para desempeñar el cargo de Secretario Técnico.

¹
Mauricio Contreras Montoya.

Saltillo, Coahuila, mayo de 2025

7. PLAN DE TRABAJO

Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción 2025-2030.

I. Introducción.

En México el problema de la corrupción ha generado situaciones adversas muy significativas para el gobierno y la sociedad, por un lado se encuentra la incredulidad y desconfianza de los y las ciudadanas en las instituciones de gobierno; en un primer ejemplo es, las instituciones del orden municipal, las personas desconfían la realizar alguna solicitud de trámites y servicios; un segundo ejemplo, desde el ámbito federal, es el Poder Judicial de la Federación, institución que ha generado suspicacia en los ciudadanos, por ello, se han tenido que realizar recientemente las reformas estructurales y normativas que parten desde la propia Constitución Política y que, buscan con ello, erradicar la corrupción que existe dentro de esa organización, ahora las personas encargadas de administrar la justicia deberán ser elegidas directamente por la sociedad a través del sufragio. Así podemos mencionar muchos otros ejemplos y hasta poner indicadores y números concretos, pero eso se podrá determinar en los proyectos específicos que pretendo elaborar cuando sea Secretario Técnico.

En definitiva la realización de los actos de corrupción tiene incidencia directa en la calidad de vida de las personas, por ello, el estado mexicano desde 2015, con las reformas constitucionales llevadas a cabo, ha iniciado un combate directo y frontal que busca la prevención y disminución de esos actos de corrupción. La creación del Sistema Nacional Anticorrupción y, todo el andamiaje legal que ha surgido para el correcto desarrollo de este gran sistema que actualmente tiene la sociedad, tienen este objetivo, el prevenir, sancionar y erradicar los actos de corrupción.

1
[REDACTED] Es cierto que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), no se encuentra ya en su etapa de inicio, pues está por cumplir una década desde su nacimiento, sin embargo, cierto también es, que el Sistema ha encontrado muchos desafíos y obstáculos y, hasta falta de designaciones de las autoridades que lo integran, pero

es el momento oportuno para seguir esforzándonos en la consolidación del SNA y todo su engranaje y, para continuar con el desarrollo de las acciones que le competen, por ejemplo, continuar con la ejecución del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción, programa que tiene por finalidad instrumentar cada una de las Prioridades Estratégicas establecidas en la PNA.

Marco legal

En el marco de lo dispuesto por los artículos 24, 25, 33, 34 y 35 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en relación con lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; y, 17 y 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, se presenta el Programa de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción 2025-2030.

II. Retos

La Secretaría Ejecutiva como órgano técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, es el encargado de la emisión de los insumos necesarios para el correcto desarrollo del Sistema, es la unión del andamiaje estructural que sirve para el funcionamiento del SNA. El haber sido no sólo el director jurídico, sino también, en dos ocasiones por más de un año, el Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, me ha brindado la experiencia necesaria para identificar los principales y actuales retos del SNA a corto plazo, mismos que se presentan a continuación:

1

1. Consolidación y legitimación institucional del SNA.

Falta lograr el convencimiento de la sociedad respecto de la utilidad y la capacidad de las instituciones que conforman el Comité Coordinador y de su fortaleza al trabajar de manera conjunta.

A la fecha, no se ha logrado un total perfeccionamiento de los mecanismos de coordinación entre los integrantes del SNA y de éste con el Sistema Nacional de

Fiscalización y, además, aún falta la designación de autoridades y elementos tanto del SNA, como de los Sistemas Locales Anticorrupción.

El Comité Coordinador del SNA cuenta con atribuciones para la emisión de Recomendaciones No Vinculantes, sin embargo, considero que es importante que se den mayores facultades al Comité Coordinador y que las recomendaciones que pudieran emitir, tengan un carácter vinculatorio que obliguen al ente al cual fueron emitidas, a su debido cumplimiento en la medida de sus posibilidades.

2. Fortalecimiento de la Plataforma Digital Nacional (PDN) y uso eficiente las Tecnologías de la Información.

La PDN se encuentra con un gran avance en su funcionamiento, sin embargo aún existen lagunas para lograr la interconexión de los sistemas que la constituyen. No se logrado una total homologación normativa y sustancial en relación con la información que contiene cada uno de los sistemas, un ejemplo de ello, es el caso del Sistema Estatal de Coahuila en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados y, así como los demás sistemas locales.

3. Elaboración de normativa y mecanismos de protección al denunciante por delitos de hechos de corrupción y faltas administrativas.

Una acción que se ha tenido descuidada, es la emisión de un sistema y su normativa que impulse la emisión de denuncias por hechos de corrupción y faltas administrativas y, que contemple la debida protección del denunciante.

4. Perfección en el involucramiento de la sociedad civil.

Actualmente el SNA es presidido por un integrante de la sociedad civil, sin embargo no se la logrado comunicar la importancia correcta de esta acción a la población en general. No se ha dado el valor correspondiente, muestra de ello, es la falta de designaciones de integrantes del Consejo o Comité de Participación Ciudadana.

1

III. Propuesta de acciones a desarrollar

1. Consolidación y legitimación institucional.

Acción 1. Proponer que dentro de los planes y programas de trabajo anuales de las instituciones integrantes del Comité Coordinador (CC), se destine un apartado para la realización de las actividades de la institución relacionadas con el SNA, e

integrarlo en el Plan Anual de Trabajo del CC. También se puede utilizar y desarrollar la herramienta del Anexo Transversal Anticorrupción.

Acción 2. Consolidar la ejecución de la PNA y su Programa de Implementación, teniendo un correcto involucramiento de todas las instituciones que conforman el Comité Coordinador. Colaborar con los Sistemas Locales Anticorrupción en las faltas y deficiencias que pudieran tener en estos aspectos.

Acción 3. Comunicar la efectividad del funcionamiento del SNA, a la ciudadanía. Elaborar un programa de comunicación efectiva y asertiva con el involucramiento de las instituciones que conforman el Comité Coordinador del SNA.

2. Fortalecimiento de la Plataforma Digital Nacional.

Acción 4. Continuar con el correcto acompañamiento de los Sistemas Locales Anticorrupción no solo con el desarrollo y homologación los Sistemas de la PDN y la información que debe contener cada sistema, sino también brindar la asesoría necesaria para el correcto funcionamiento de los Sistemas Locales Anticorrupción.

Acción 5. Privilegiar el uso de las tecnologías de la información. Analizar el correcto funcionamiento de las aplicaciones desarrolladas por la SESNA y buscar una total homologación de los formatos y estándares utilizados en la PDN.

3. Normativa Protección al Denunciante

Acción 6. Propiciar la emisión de la normatividad que impulse y regule el sistema para la emisión de las denuncias de delitos de corrupción y las faltas administrativas. Este sistema debe ser claro, sencillo y amigable y se deben realizar campañas de comunicación que impulsen la "cultura de la denuncia".

Acción 7. Facilitar el acceso claro, sencillo, confidencial y, anónimo del Sistema de Denuncia por Hechos de Corrupción y Faltas Administrativas, buscando en todo momento la verdadera protección del denunciante.

1

4. Perfección en el involucramiento de la Sociedad Civil.

Acción 8. Fortalecer el involucramiento de la sociedad civil y de la academia en el conocimiento y desarrollo de los temas inherentes del SNA. Realizar Convenios de colaboración con entidades de sector privado tanto nacionales e internacionales, universidades públicas y privadas, asociaciones, barras y colegios para lograr su involucramiento en los temas y objeto del SNA.

Acción 9. Consolidación o, en su caso, establecimiento de mecanismos o modelos de contraloría social. Capacitación y concientización de la sociedad civil para involucrarse como contralores sociales en la administración pública. Participación en laboratorios anticorrupción, desarrollo de buenas prácticas.

Acción 10. Desarrollar a través de la comisión ejecutiva la normativa correspondiente para que dentro de la Secretaría Ejecutiva y del propio SNA, se consolide una política de apego y protección a los derechos humanos y la correcta aplicación y defensa de políticas de género que promuevan la igualdad y equidad de hombres y mujeres.

IV. Cronograma

Año	2025		2026		2027		2028		2029		2030
Semestre	2do.	1er.	2do.	1er.	2do.	1er.	2do.	1er.	2do.	1er.	
Consolidación y legitimación institucional.											
Acción 1. Plan Anual de Trabajo del CC y Anexo Transversal Anticorrupción.											
Acción 2. Consolidar la PND y su PI.											
Acción 3. Comunicar la efectividad del funcionamiento del SNA.											
Fortalecimiento de la Plataforma Digital Nacional.											
Acción 4. Acompañamiento de los Sistemas Locales Anticorrupción.											
Acción 5. Uso de las TIC.											
Normativa protección al denunciante											
Acción 6. Normatividad de protección al denunciante.											
Acción 7. Sistema de Protección al Denunciante											
Perfección en el involucramiento de la Sociedad Civil.											
Acción 8. Involucramiento de la sociedad civil.											
Acción 9. Contraloría Social.											
Acción 10. Protección de Derechos humanos.											

Mauricio Contreras Montoya.

8. ACTA DE NACIMIENTO



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Datos testados: (1) Identificador electrónico, (2) CURP, (3) Fecha de registro, (4) Numero de oficialía, libro y número de acta, (5) Sexo, (6) Lugar de nacimiento, (7) Nombre de un tercero, (8) Nacionalidad de un tercero, (9) Código bidimensional, (10) Código QR y (11) Código de verificación.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

COAHUILA DE ZARAGOZA

Municipio de Registro

SALTILLO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
4	3	4	

Datos de la Persona Registrada

MAURICIO	CONTRERAS	MONTOYA
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
5	10/04/1986	6
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

[REDACTED] 7			[REDACTED] 8	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
[REDACTED] 7			[REDACTED] 8	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 50 y 52 de la Ley para la Familia vigente en el Estado, y los artículos 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y demás relativos de la Ley del Registro Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza. La Firma Electrónica Avanzada con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A los 14 días del mes de mayo de 2025. Doy fe.

Firma Electrónica:

Q0 9N TT g2 MD Qx ME hD TE 50 Uj A2 IE 1B VV JJ Q0 IP IE NP TI RS RV JB U3 xN T0 5U
T1 IB fD Ew NT Az MD Aw MD Mx OT g2 MD Ew OT cx IE 18 MT Ag ZG Ug YW Jy aW wg ZG
Ug MT k4 Nn xD T0 FI VU IM QS BE RS Ba QV JB R0 9a QX xu dW xs tG 51 bG w=

10 Código QR

Código de Verificación 11

DIRECTORA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DE COAHUILA DE
LIC. CATALINA LABASTIDA PEREZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descargando una copia certificada de la información.

10

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



Coahuila

VALIDACIÓN

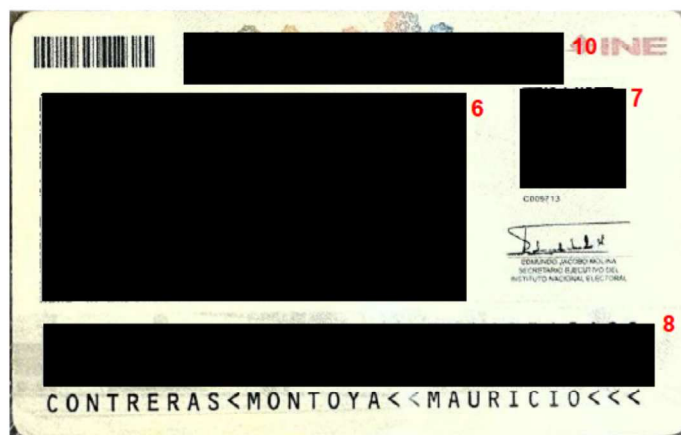
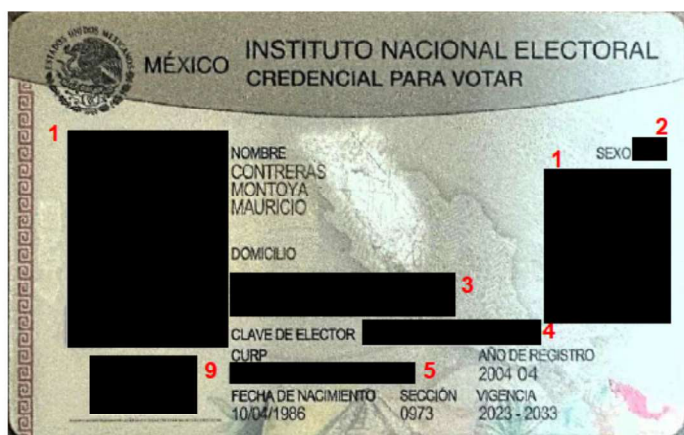
gob.mx

10

Dato testado: (10) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

9. IDENTIFICACIÓN OFICIAL



Datos testados: (1) Fotografía, (2) Sexo, (3) Domicilio, (4) Clave de elector, (5) CURP, (6) Código de barras bidimensional, (7) Código QR, (8) Clave de Identificación de la Credencial (CIC), número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica, (9) Firma y (10) Espacios para marcar el voto.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

10. TÍTULO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DEL NORESTE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL NORESTE

Esta Universidad otorga a
Mauricio Contreras Montoya

el Título de

Licenciado en Derecho

por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el
Reglamento Académico de Licenciatura.

Dado en la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila
de Zaragoza, a los treinta días del mes de julio de dos mil ocho.

Jesús González Alanís
Director del Campus Saltillo

Higinio González Calderón
Rector

LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURIDICOS
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

CERTIFICA: Que la(s) firma(s) que aparece(n) en el
ANVERSO del presente documento, coincide(n)
con la(s) que se encuentran inscrita(s) en el registro de
Autógrafos que lleva esta dependencia y corresponde(n)
a: HIGINIO GONZALEZ CALDERON Y JESUS GONZALEZ
ALANIS, y quien(es) actúa(n) en carácter de
RECTOR Y DIRECTOR DEL CAMPUS SALTILLO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE

SUFragio EFECTIVO, NO REELECCION
Saltillo, Coahuila a 13 de AGOSTO de 2008

LIC. RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE
DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES

BAJO EL NUMERO 2369 DEL LIBRO XIII
QUE LLEVA LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL QUEDO
REGISTRADO EL PRESENTE TITULO DOY FE
SALTILLO, COAH. A 21 DE JULIO DEL 2011
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

MAG. J.C. GREGORIO ALBERTO PEREZ MATA
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
LIC. ANA GUADALUPE GONZALEZ SIFUENTES

*TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL
EDO. DE COAH

EL EXAMEN PROFESIONAL, FUE PRESENTADO
EN LA CIUDAD DE Saltillo, Coah.
EL DIA 16 DE Junio DE 2008
REGISTRO NUMERO 9985
LIBRO 4 VOL. 5 PAG. 252
FECHA 30-June-2008 SALTILLO, COAH.

Elsa Reyes
FIRMA



ESTADO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA
Subsecretaría de Asuntos
Jurídicos
Secretaría de Gobierno.

SUFragio EFECTIVO, NO REELECCION

Saltillo, Coah., 13 de AGOSTO de 2008
LIC. RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE
DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES

Queda registrado el presente TITULO bajo el No. 3407
a fojas 1483 del libro UNICO de esta secretaría.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 498
del libro 1577
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos.
bajo el número 1
cédula No. 05778946
México, D.F. a 3 de diciembre de 2008
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

PROCESO DE REGISTRO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

11. DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

ANEXO PRIMERO

NOTA: SÍRVASE A REVISAR LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

C. Mauricio Contreras Montoya.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS, Y LOS DATOS RESALTADOS NO SERÁN PÚBLICOS.

I. DECLARACIÓN PATRIMONIAL

1.- DATOS GENERALES		
NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Mauricio	Contreras	Montoya
CURP	RFC	HOMOCLAVE
2	3	
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / ALTERNO	NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA
4	5	5
NÚMERO CELULAR PERSONAL	SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL	
5	6	
6	PAÍS DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD
	México	Mexicana
ACLARACIONES / OBSERVACIONES		

2.- DOMICILIO DEL DECLARANTE

7		
1		

Datos testados: (1) Firma, (2) CURP, (3) RFC, (4) Correo electrónico privado, (5) Número de teléfono privado, (6) Situación personal / Estado civil, (7) Domicilio.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE	
ESCOLARIDAD	☐ *AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
NIVEL	☐ PRIMARIA ☐ SECUNDARIA ☐ BACHILLERATO ☐ CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL ☐ *LICENCIATURA ☐ ESPECIALIDAD ☐ MAESTRÍA ☐ DOCTORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Universidad Autónoma del Noreste
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	Maestría en Administración y Liderazgo
ESTATUS	☐ CURSANDO ☐ *FINALIZADO ☐ TRUNCO
DOCUMENTO OBTENIDO	☐ BOLETA ☐ CERTIFICADO ☐ CONSTANCIA ☐ *TÍTULO
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	30/07/2008
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	☐ *EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

4.- DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA	
☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ *SIN CAMBIO ☐ BAJA	
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL ☐ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	☐ EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	
EMPLEO / CARGO O COMISIÓN	
¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?	☐ SÍ ☐ NO
NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN
DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD

Dato testado: (1) Firma.

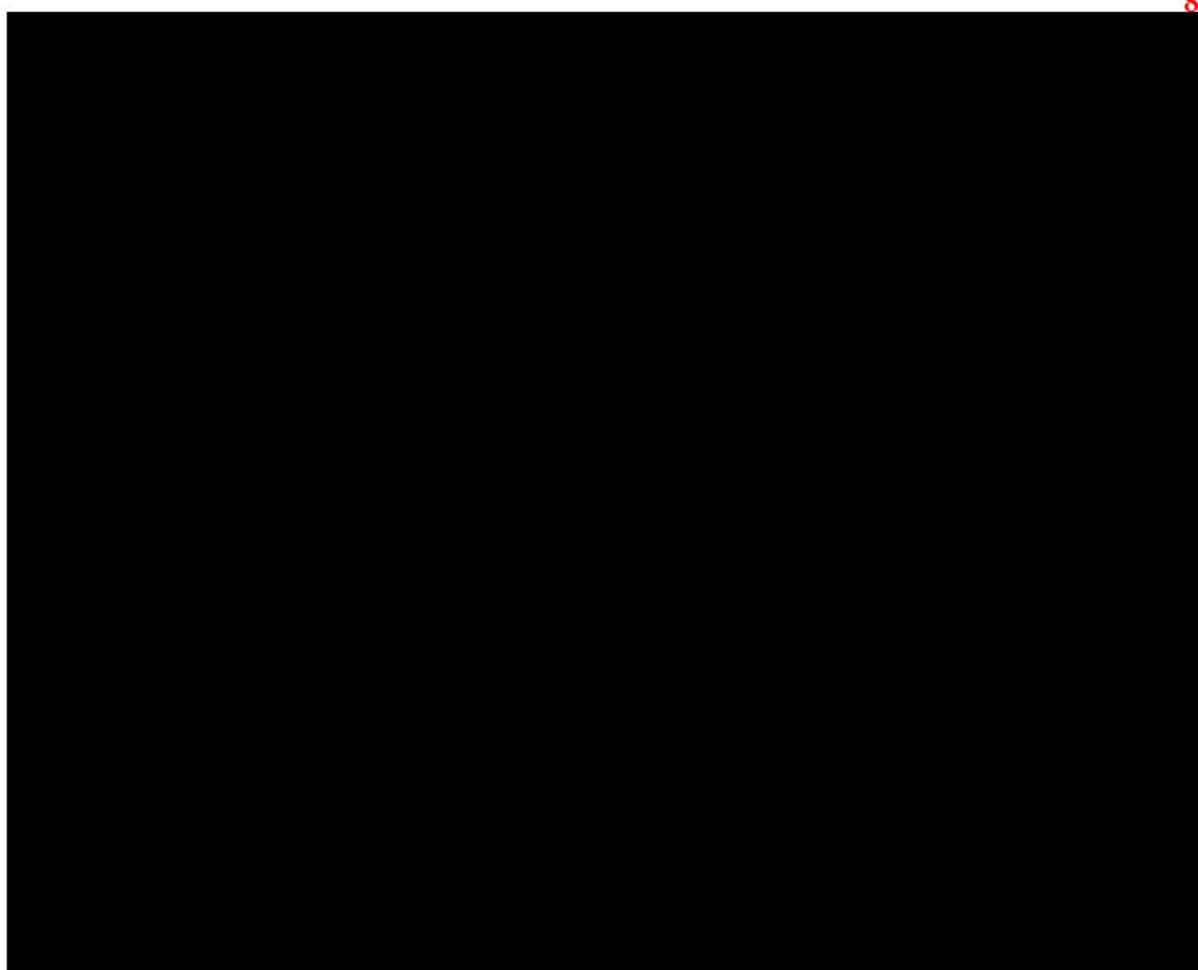
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2

ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	ACLARACIONES / OBSERVACIONES

5.- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	☐ NINGUNO ☒ *AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	☒ *PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL ☒ *ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	☒ *EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
RFC	SES170714M4A
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia Secretaría Técnica
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	Director Jurídico
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Asesoría legal y normativa de las distintas unidades y direcciones de la Secretaría Ejecutiva
SECTOR AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
FECHA DE INGRESO	01/01/2018
FECHA DE EGRESO	15-02-2025
LUGAR DONDE SE UBICA	☒ *EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

1

8



8.- INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
CAPTURAR CANTIDADES LIBRES DE IMPUESTOS, SIN COMAS, SIN PUNTOS, SIN CENTAVOS Y SIN CEROS A LA IZQUIERDA	
I.- REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
II.- OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.4)	
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
TIPO DE NEGOCIO	
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	☐ CAPITAL ☐ FONDOS DE INVERSIÓN

	☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS ☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ BONOS ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	
II.4.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGUROS DE VIDA, ETC.)	
A.- INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	
B.- INGRESO MENSUAL NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
C.- TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

9.- ¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR?

*Sí

☐ NO

FECHA DE INICIO	01/01/2024
FECHA DE CONCLUSIÓN	15/02/2025
INGRESOS NETOS, PERCIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	
I.- REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE, RECIBIDA DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	\$522,610.00
II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL II.1 AL II.5)	0
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
TIPO DE NEGOCIO	
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTO DE GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	☐ CAPITAL ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS ☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ BONOS ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	
II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE BIEN ENAJENADO	☐ MUEBLE ☐ INMUEBLE ☐ VEHÍCULO
II.5.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGURO DE VIDA, ETC.)	
A.- INGRESO NETO DEL DECLARANTE, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	
B.- INGRESO NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
C.- TOTAL DE INGRESOS NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

10.- BIENES INMUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)	
*NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INMUEBLE	☐ CASA ☐ DEPARTAMENTO ☐ EDIFICIO ☐ LOCAL COMERCIAL

Dato testado: (1) Firma.

	☐ BODEGA ☐ PALCO ☐ RANCHO ☐ TERRENO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
TITULAR DEL INMUEBLE	☐ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME A ESCRITURACIÓN O CONTRATO	
SUPERFICIE DEL TERRENO	
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
FORMA DE ADQUISICIÓN	☐ COMPRAVENTA ☐ CESIÓN ☐ DONACIÓN ☐ HERENCIA ☐ PERMUTA ☐ RIFA O SORTEO ☐ SENTENCIA
FORMA DE PAGO	☐ CRÉDITO

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

	☐ CONTADO ☐ NO APLICA
TRANSMISOR	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD	
RFC	☐
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR	☐ ABUELO (A) ☐ BISABUELO (A) ☐ BISNIETO(A) ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUÑO(A) ☐ CÓNYUGUE ☐ CUÑADO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ HIJO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ PRIMO(A) ☐ SOBRINO(A) ☐ SUEGRO(A) ☐ TATARABUELO(A) ☐ TATARANIETO(A) ☐ TÍO(A) ☐ NIETO(A) ☐ NINGUNO ☐ OTRO(ESPECIFIQUE)
VALOR DE ADQUISICIÓN	
TIPO DE MONEDA	
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE	
DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U PTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN	
¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?	☐ ESCRITURA PÚBLICA ☐ SENTENCIA ☐ CONTRATO
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
EN CASO DE BAJA DEL INMUEBLE INCLUIR MOTIVO	☐ VENTA ☐ DONACIÓN ☐ SINIESTRO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	
11.- VEHÍCULOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☒ *AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO	

1

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

☐ BAJA		
TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRES DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.		
VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS		
TIPO DE VEHÍCULO	☐ *AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA ☐ AERONAVE ☐ BARCO / YATE ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)	
TITULAR DEL VEHÍCULO *DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS	TRANSMISOR ☐ PERSONA FÍSICA *PERSONA MORAL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR GALO AUTOMITRIZ RFC. RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR ☐ ABUELO (A) ☐ BISABUELO (A) ☐ BISNIETO(A) ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUÑO(A) ☐ CÓNYUGUE ☐ CUÑADO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ HIJO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ PRIMO(A) ☐ SOBRINO(A) ☐ SUEGRO(A) ☐ TATARABUELO(A) ☐ TATARANIETO(A) ☐ TÍO(A) ☐ NIETO(A) ☐ NINGUNO ☐ OTRO(ESPECIFIQUE)	
		MARCA
		CHEVROLET
		MODELO
		SONIC
		AÑO
		2012
		NÚMERO DE SERIE O REGISTRO
		10
	TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA *PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	GALO AUTOMOTRIZ	
	10	
RFC		
FORMA DE ADQUISICIÓN	*COMPRAVENTA ☐ CESIÓN ☐ DONACIÓN ☐ HERENCIA ☐ PERMUTA ☐ RIFA O SORTEO	

	☐ SENTENCIA
FORMA DE PAGO	*CRÉDITO
	☐ CONTADO
	☐ NO APLICA
VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO	\$250,000.00
TIPO DE MONEDA	Peso mexicano
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO	10/04/2012
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

12.- BIENES MUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)

*NINGUNO

- ☐ AGREGAR
☐ MODIFICAR
☐ SIN CAMBIO
☐ BAJA

TODOS LOS DATOS DE LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS

BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TITULAR DEL BIEN	
	☐ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

1

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TIPO DEL BIEN	☐ MENAJE DE CASA (MUEBLES Y ACCESORIOS DE CASA) ☐ APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS ☐ JOYAS ☐ COLECCIONES ☐ OBRAS DE ARTE ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
TRANSMISOR	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR	
RFC	
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	
FORMA DE ADQUISICIÓN	
FORMA DE PAGO	
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL MUEBLE CON EL TITULAR	☐ ABUELO (A) ☐ BISABUELO (A) ☐ BISNIETO(A) ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUÑO(A) ☐ CÓNYUGUE ☐ CUÑADO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ HIJO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ PRIMO(A) ☐ SOBRINO(A) ☐ SUEGRO(A) ☐ TATARABUELO(A) ☐ TATARANIETO(A) ☐ TÍO(A) ☐ NIETO(A) ☐ NINGUNO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
VALOR DE ADQUISICIÓN DEL MUEBLE	
TIPO DE MONEDA	
FECHA DE ADQUISICIÓN	
EN CASO DE BAJA DEL MUEBLE INCLUIR MOTIVO	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

13.- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)

- ☐ NINGUNO
☒ *AGREGAR
☐ MODIFICAR
☐ SIN CAMBIO
☐ BAJA

TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Dato testado: (1) Firma.

13

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO	☐ BANCARIA ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES ☐ POSESIÓN DE MONEDAS Y /O METALES ☐ SEGUROS ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ *AFORES Y OTROS
TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES	☐ *DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
BANCARIA	☐ CUENTA DE NÓMINA ☐ CUENTA DE AHORRO ☐ CUENTA DE CHEQUES ☐ CUENTA MAESTRA ☐ CUENTA EJE ☐ DEPÓSITO A PLAZOS
TERCERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
FONDOS DE INVERSIÓN	☐ SOCIEDADES DE INVERSIÓN ☐ INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO
ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES	☐ ACCIONES ☐ CAJAS DE AHORRO

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

POSESIÓN DE MONEDAS Y/O METALES	☐ CENTENARIOS ☐ DIVISAS ☐ MONEDA NACIONAL ☐ ONZAS TROY ☐ CRIPTOMONEDAS
SEGUROS	☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ SEGURO DE INVERSIÓN ☐ SEGURO DE VIDA
VALORES BURSÁTILES	☐ ACCIONES Y DERIVADOS ☐ ACEPTACIONES BANCARIAS ☐ BONOS GUBERNAMENTALES ☐ PAPEL COMERCIAL
AFORES Y OTROS	☐ *AFORES ☐ FIDEICOMISOS ☐ CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA ☐ PRÉSTAMOS A FAVOR DE UN TERCERO
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA	11
¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL
ALLIANZ MÉXICOSA CIA DE SEGUROS	
RFC	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
AMS950419EG4	
SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)	11
TIPO DE MONEDA	PESO MEXICANO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

14.- ADEUDOS / PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ *AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO	
TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL ADEUDO	DECLARANTE
TIPO DE ADEUDO	TARJETA DE CRÉDITO
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	12
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO	15/10/2024
MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO	\$200,000.00
TIPO DE MONEDA	PESO MEXICANO
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL)	
TERCERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	BBVA
RFC	
OTORGANTE DEL CRÉDITO	PERSONA MORAL
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	BBVA MÉXICO, SA. ,IBM GPO FIN BBVA MEXICO
RFC	
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?	
*EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO
	PAÍS DONDE SE LOCALIZA

Datos testados: (1) Firma, (11) En la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante (número de cuenta o contrato o póliza y saldo a la fecha) y (12) En la sección de adeudos / pasivos del declarante (únicamente el número de cuenta o contrato)

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACLARACIONES / OBSERVACIONES	
------------------------------	--

15.- PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (SITUACIÓN ACTUAL)	
*NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TIPO DE BIEN	
☐ INMUEBLE	☐ CASA ☐ DEPARTAMENTO ☐ EDIFICIO ☐ LOCAL COMERCIAL ☐ BODEGA ☐ PALCO ☐ RANCHO ☐ TERRENO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
☐ VEHÍCULO	☐ AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA ☐ AERONAVE ☐ BARCO / YATE ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
MARCA	
MODELO	
AÑO	
NÚMERO DE SERIE O REGISTRO	
¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?	
☐ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
DUEÑO O TITULAR	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL DUEÑO O TITULAR	
RFC	
RELACIÓN CON EL DUEÑO O EL TITULAR	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

1

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

II. DECLARACIÓN DE INTERESES

1.- PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
*NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS ☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	
RFC	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A ESCRITURA	
TIPO DE PARTICIPACIÓN	☐ SOCIO ☐ ACCIONISTA ☐ COMISARIO ☐ REPRESENTANTE ☐ APODERADO ☐ COLABORADOR ☐ BENEFICIARIO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?	☐ SÍ ☐ NO
MONTO MENSUAL NETO	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	
2.- ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS) *NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR	

Dato testado: (1) Firma.

17

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
TIPO DE INSTITUCIÓN	☐ ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ☐ ORGANIZACIONES BENÉFICAS ☐ PARTIDOS POLÍTICOS ☐ GREMIOS / SINDICATOS ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
RFC	
PUESTO / ROL	
FECHA DE INICIO DE PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?	☐ SÍ ☐ NO
MONTO MENSUAL NETO	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

3.- APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☐ *NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA PÚBLICO	☐ DECLARANTE ☐ CÓNYUGUE ☐ CPNCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONVIVIENTE ☐ HIJO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ CUÑADO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ TÍO(A) ☐ PRIMO(A) ☐ SOBRINO(A) ☐ AHIJADO(A) ☐ NUERA ☐ YERNO ☐ ABUELO(A) ☐ NIETO(A) ☐ OTRO(A)
NOMBRE DEL PROGRAMA	
INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL APOYO	
NIVEL U ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL ☐ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
TIPO DE APOYO	☐ SUBSIDIO ☐ SERVICIO ☐ OBRA ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

Dato testado: (1) Firma.

18

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

FORMA DE RECEPCIÓN DEL APOYO	☐ MONETARIO ☐ ESPECIE
MONTO APROXIMADO DEL APOYO MENSUAL	
ESPECIFIQUE EL APOYO	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

4.- REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
*NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONOMICO	
TIPO DE REPRESENTACIÓN	☐ REPRESENTANTE ☐ REPRESENTADO
FECHA DE INICIO DE LA REPRESENTACIÓN	
REPRESENTANTE / REPRESENTADO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE / REPRESENTADO	
RFC	
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU REPRESENTACIÓN?	
MONTO MENSUAL NETO DE SU REPRESENTACIÓN	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

5.- CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)
*NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE CLIENTES PRINCIPALES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
SE MANIFESTARÁ EL BENEFICIO O GANANCIA DIRECTA DEL DECLARANTE SI SUPERA MENSUALMENTE 250 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)	
¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA INDEPENDIENTE AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN?	☐ SÍ ☐ NO
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
NOMBRE DE LA EMPRESA O SERVICIO QUE PROPORCIONA	
RFC	
CLIENTE PRINCIPAL	
SEÑALE EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CLIENTE PRINCIPAL	
RFC	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
MONTO APROXIMADO DEL BENEFICIO O GANANCIA MENSUAL QUE OBTIENE DEL CLIENTE PRINCIPAL	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

1

6.- BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☐ *NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TIPO DE BENEFICIO	☐ SORTEO ☐ CONCURSO ☐ DONACIÓN ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
BENEFICIARIO	
OTORGANTE	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 20

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OTORGANTE	
RFC	
FORMA DE RECEPCIÓN DEL BENEFICIO	☐ MONETARIO ☐ ESPECIE
ESPECIFIQUE EL BENEFICIO	
MONTO MENSUAL APROXIMADO DEL BENEFICIO	
TIPO DE MONEDA	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

7.- FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
*NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS	☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO
TIPO DE FIDEICOMISO	☐ PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐ MIXTO
TIPO DE PARTICIPACIÓN	☐ FIDEICOMISO ☐ FIDUCIARIO ☐ FIDEICOMISARIO ☐ COMITÉ TÉCNICO
RFC DEL FIDEICOMISO	
FIDEICOMITENTE	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMITENTE	
RFC	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDUCIARIO	
RFC	
FIDEICOMISARIO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMISARIO	
RFC	

Dato testado: (1) Firma.

21

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
	¿DÓNDE SE LOCALIZA EL FIDEICOMISO?
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	



Mauricio Contreras Montoya

Saltillo. Coahuila, mayo de 2025.

Dato testado: (1) Firma.
 De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

12. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

1

Clave R.F.C.

2

Nombre, Denominación o Razón social

MAURICIO CONTRERAS MONTOYA

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 14 de mayo de 2025 a las 16:36 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital, (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cadena Original

3

5

Sello Digital

4



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Datos testados: (3) Cadena original, (4) Sello digital, (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cadena Original

3

Sello Digital

4



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

13. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**Saltillo, Coahuila, México.
16 de mayo de 2025.**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- a) Que estoy en pleno goce de sus derechos civiles y que no he sido condenada/o por delito alguno con sentencia firme;
- b) Que gozo de buena reputación;
- c) Que cuento con independencia político-partidista, así como con autonomía que me permite una actuación objetiva e imparcial en el cargo al que postulo;
- d) Que no he sido registrada/o como candidata/o, ni he desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación, de conformidad con el artículo 34, fracción VII, de la LGSNA;
- e) Que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político o bien, en ninguna asociación adherente a partido político alguno en los últimos cuatro años anteriores a la designación, esto de conformidad con el artículo 34, fracción VIII, de la LGSNA;
- f) Que no he sido miembro o afiliada/o, en ningún partido político o bien, ninguna asociación adherente a partido político durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria, de conformidad con el artículo 34, fracción IX, de la LGSNA;
- g) Que no he desempeñado el cargo de secretario de Estado ni Procurador o Fiscal General de la República y/o fiscal o Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o estatal, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ni Gobernador, ni secretario de Gobierno, Consejero de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación, de conformidad con el artículo 34, fracción X, de la LGSNA;
- h) Que otorgo consentimiento para hacer versiones públicas de los documentos entregados para los efectos de la presente Convocatoria, así como para que las sesiones públicas en las que participe y sus evaluaciones resultantes del proceso sean difundidas en los medios que para tales efectos disponga el CPC Nacional y,
- i) Que he leído y acepto las bases, procedimientos, términos, condiciones, determinaciones, deliberaciones y resultados que deriven de la presente Convocatoria, así como de su metodología de evaluación.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.

1


Mauricio Contreras Montoya.
Saltillo, Coahuila, mayo 2025

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**14. CARTA BAJO
PROTESTA DE DECIR
VERDAD EN MATERIA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO**

Saltillo, Coahuila, México.
16 de mayo de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- a) No haber sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- b) No haber sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- c) No haber sido condenado (a) o sancionado (a) mediante Resolución firme como deudor(a) alimentario(a) moroso(a).

Nota: De no encontrarse en el supuesto del inciso anterior, entonces la manifestación deberá hacerse en el sentido siguiente: *Si bien fui condenado(a) mediante resolución firme como deudor(a) alimentario(a) moroso(a), lo cierto es que actualmente me encuentro al corriente del pago de todas mis obligaciones alimentarias y no me encuentro inscrito(a) en algún padrón de personas deudoras alimentarias vigente.*

PROTESTO LO NECESARIO

1



Mauricio Contreras Montoya
Saltillo, Coahuila, mayo 2025

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

15. AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de Privacidad Integral

¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC del SNA), sin domicilio y con página de internet <https://cpc.org.mx>, micrositio <https://cpc.org.mx/proceso2025/> y correo electrónico administrador@cpc.org.mx, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO)*¹.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 113, fracción II de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; artículos 3, fracción IV, 12, fracción VI, 15, 16, primer párrafo, 33, párrafos primero y segundo; 34 de la *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA)*; los artículos 3, fracciones III y XI, 12, 14, 20 y 21 de la LGPDPO y el artículo 115 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué finalidad?

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para la siguiente finalidad:

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECADADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
Dar trámite a las postulaciones para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.	- Datos de identificación: nombre completo (incluyendo apellidos), CURP, RFC (con homoclave), Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, firma y fotografía. - Datos de contacto: Domicilio, teléfono fijo y/o móvil y correo electrónico. - Datos laborales: desempeño laboral, experiencia profesional, fecha de ingreso	Sí

Dato testado: (1) Firma.

¹ Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECADADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
	y egreso, cargo o puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional y teléfono institucional. • Datos académicos: trayectoria académica, escolaridad, cédula profesional, títulos, certificados, reconocimientos. • Datos patrimoniales o financieros: Ingresos (activos), egresos (pasivos), bienes muebles, bienes inmuebles, cuentas bancarias, información fiscal, información sobre participación en empresas, sociedades o asociaciones e información sobre fideicomisos.	

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Vista la finalidad del tratamiento de sus datos personales, requerimos de su consentimiento expreso:

Consiento que mis datos personales se utilicen para ser considerado como aspirante para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.

Nombre: **Mauricio Contreras Montoya.**

Fecha: **Saltillo, Coahuila a 16 de mayo de 2024**

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En caso de que NO desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad antes descrita que requiere de su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante un escrito presentado por cualquier medio oficial ante el CPC del SNA o a la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción cuyos datos de contacto los encontrará en líneas más abajo.

¿Por qué medios y/o fuentes obtenemos sus datos personales?

Los medios a través de los cuales obtenemos sus datos personales son los siguientes:

MEDIO OBTENCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL MEDIO DE OBTENCIÓN
Página Web	https://cpc.org.mx/
Micrositio	https://cpc.org.mx/proceso2025/
Correo electrónico	administrador@cpc.org.mx

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que el CPC del SNA transferirá los datos personales al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción², de las personas que proponga para su nombramiento como secretario técnico. Dicha transferencia no requiere de su consentimiento pues se actualiza la excepción dispuesta en el artículo 16, fracción II y 60, fracción I de la LGPDPPSO.

Portabilidad de sus datos personales

Se informa que los datos personales recabados NO son susceptibles de ser transmitidos a ningún responsable receptor³, pues el tratamiento de dichos datos personales no se realiza en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 51 de la LGPDPPSO.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO directamente ante el CPC del SNA o ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de escrito libre** presentado en Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia:**
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- 1 • **Por correo electrónico**, a la dirección electrónica: administrador@cpc.org.mx o unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

² El órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción está conformado estará integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de la secretaría del Ejecutivo Federal responsable del control interno; por el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como por un representante del Tribunal de Disciplina Judicial y por la persona que presida el Comité de Participación Ciudadana.

Al respecto, se informa que la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular de los datos personales;
- Documentos que acrediten la identidad del titular;
- En su caso, nombre del representante legal del titular y los documentos para acreditar su identidad y personalidad;
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones;
- De ser posible, el área que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular, y
- En su caso, cualquier otro elemento o documento que faciliten la localización de los datos personales.

Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que se desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- Derecho de acceso: La modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de rectificación: Las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de cancelación: Las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registro o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de oposición: Las causas legítimas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos antes descritos o se no cuenten con elementos para subsanarla, se prevendrá al solicitante dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo se tiene para resolver la solicitud.

La respuesta se notificará en la Plataforma Nacional de Transparencia o, en su caso, en el medio elegido para tal efecto, misma que no deberá exceder de veinte días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud; este plazo podrá ser ampliado por diez días siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, se deberá hacer efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente en que se haya notificado la respuesta a la persona solicitante.

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La solicitud, se deberá atender en la modalidad requerida salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.

En caso de que la respuesta no satisfaga su solicitud, dentro de un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta o al vencimiento del plazo para dar respuesta, podrá interponer un recurso de revisión ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o ante la Unidad de Transparencia de la SESNA.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si requiere asesoría o apoyo para el ejercicio de sus derechos ARCO o tiene alguna duda respecto al tratamiento de sus datos personales, puede ponerse en contacto con el CPC del SNA o con la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:

- **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Correo electrónico: administrador@cpc.org.mx

- **Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Horario de atención: Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 19:00 horas; viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Teléfono y Extensión: 55 5131 5645.

Correo electrónico: unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Domicilio: Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.

Nombre de la persona Titular de la Unidad de Transparencia: Ricardo Baeza Santana

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades derivadas de los procedimientos y trámites que realizamos o por otras causas; en caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a **través de nuestro portal electrónico**, en la sección

Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información:

<https://cpc.org.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/> y en el

<https://cpc.org.mx/proceso2025/>

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Última actualización: 08 de mayo de 2025